

**CAIXA D'ESTALVIS DE CATALUNYA***Convocatoria de Asamblea general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca sesión ordinaria de la Asamblea general de esta Caja, que tendrá lugar el próximo día 12 de marzo de 2008, a las cinco y media en primera convocatoria y a las seis en segunda convocatoria, en la sala de actos del Círculo de Economía, situado en la calle Provença, 298 de Barcelona, con el siguiente

## Orden del día

- Primero.—Apertura del acto a cargo del Presidente.  
 Segundo.—Ratificación del nombramiento del Director General.  
 Tercero.—Informe del Director General correspondiente al ejercicio 2007.  
 Cuarto.—Informe de la Comisión de Control.  
 Quinto.—Aprobación, si procede, de los Informes de Gestión y Cuentas Anuales individuales y consolidadas del ejercicio 2007, así como de la distribución del excedente y de la gestión del Consejo de Administración.  
 Sexto.—Aprobación, si procede, de la gestión de la Obra Social y de la liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio 2007, así como del presupuesto para el ejercicio 2008.  
 Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para acordar la emisión de instrumentos financieros para la captación de recursos ajenos, deuda subordinada, obligaciones y cualquier otro título valor.  
 Octavo.—Aprobación, si procede, de las líneas generales del Plan de Actuación Anual para el ejercicio 2008.  
 Noveno.—Propuesta de supresión del punto 39.16 de los estatutos sociales.  
 Décimo.—Nombramiento de Auditores externos.  
 Undécimo.—Nombramiento de Interventores del acta.  
 Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Los documentos que se someterán a la aprobación de la Asamblea General estarán a disposición de los Consejeros Generales para su consulta en la Secretaría General y de Órganos de Gobierno (plaza Antoni Maura, 6, de Barcelona) con quince días de anticipación a la celebración de la Asamblea General, de acuerdo con el apartado 1.2 del artículo 31 de los Estatutos.

Barcelona, 19 de febrero de 2008.—Joan Manel Pla Ribas, Secretario del Consejo de Administración.—9.822.

**CARTONAJES LEVANTE, S. A.***Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 13 de febrero de 2008, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 28 marzo de 2008, en el hotel Ciscar de Picanya (Valencia), sito en la calle Alquería de Moret, número 31, a las once horas, y en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

## Orden del día

- Primero.—Autorización para la adquisición por la compañía de acciones en autocartera.  
 Segundo.—Fijación del número de Administradores y cese y nombramiento de Consejeros.  
 Tercero.—Otorgamiento de facultades para ejecutar los acuerdos adoptados en la Junta general.  
 Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta por cualquiera de los sistemas admitidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Picanya (Valencia), 20 de febrero de 2008.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Juan Grima Ferrada.—9.490.

**CLAUCOR, S. L.***Declaración de insolvencia total*

Doña M.<sup>a</sup> Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 13 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 56/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Beaniamin Coman, contra «Claucor, S.L.», se ha dictado Auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

«a) Declarar al ejecutado «Claucor, S.L.», en situación de insolvencia total por importe de 1.655,91 euros en concepto de principal, más 115,91 euros de intereses y 165,59 euros de costas; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 8 de febrero de 2008.—M.<sup>a</sup> Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 13 de Madrid.—8.894.

**COCONUT QUEEN, S. A.**

Por decisión del Administrador único de la entidad se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en la Notaría de don José Grau Linares (paseo del General Martínez Campos, número 21, 4.º izquierda, Madrid), el próximo día 2 de abril de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 3 de abril de 2008, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Dimisión del actual Administrador único de la sociedad, don Diego Miguel Isaac García González.

Segundo.—Nombramiento de nuevo Administrador.

En Madrid, 19 de febrero de 2008.—El Administrador único, don Diego Miguel Isaac García González.—9.181.

**COGENERACIÓN GMI NEW TECHNOLOGIES, S. A.***Anuncio de disolución y liquidación*

En cumplimiento del artículo 274 de la Ley de Sociedades Anónimas, por medio del presente se hace público que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el 1 de febrero de 2008, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobando como Balance final de liquidación, cerrado a dicha fecha, el siguiente:

	Euros
Activo:	
Deudores .....	1.688,21
Total activo .....	1.688,21
Pasivo:	
Capital social .....	60.200,00
Reservas .....	405,93
Resultados ejercicios anteriores .....	(125.139,37)
Pérdidas y ganancias .....	66.221,65
Total pasivo .....	1.688,21

A los efectos oportunos se hace constar que del Balance final de liquidación aprobado resulta la inexistencia de acreedor alguno y que todos los acuerdos de disolución y liquidación han sido aprobados por unanimidad de todos los accionistas de la sociedad.

Torre Pacheco (Murcia), 18 de febrero de 2008.—El Liquidador único, Pedro García Meroño.—9.237.

**COMPAÑÍA CULTURAL DEL VALLES, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se comunica a los efectos previstos en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas que el Consejo de

Administración de la sociedad en uso de las facultades delegadas por la Junta general en su sesión celebrada el día 11 de febrero de 2008, acordó aumentar el capital social en la suma de 102.290,20 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 17.020 acciones al portador, de la serie A, de valor nominal cada una de ellas, 6,01 euros, numeradas del 619.309 al 636.328, inclusive, de iguales derechos y características que las actualmente circulantes, que serán emitidas con una prima de emisión de 79,83 euros por acción.

Los accionistas podrán hacer uso de su derecho de suscripción preferente durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio. Las acciones no suscritas serán, además de a los accionistas, ofrecidas por el Consejo de Administración a personas ajenas a la sociedad hasta el día 1 de diciembre de 2008.

Barcelona, 11 de febrero de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Calderón Ciriza.—9.470.

**CONSTRUCCIONES ARIZA BELTRÁN, SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

Don Pablo Santamaría Moreno, secretario judicial del juzgado de lo social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 76/2.007 de este juzgado de lo social, seguidos a instancias de Feodor Pan, contra la empresa «Construcciones Ariza Beltrán, Sociedad Limitada», se ha dictado Auto de fecha 12 de diciembre de 2007 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total por importe de 4.144,10 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Zaragoza, 14 de febrero de 2008.—Secretario Judicial, Pablo Santamaría Moreno.—8.858.

**CONSTRUCCIONES PANDO ILARRAZA, S. A.***Edicto*

Doña Blanca Alicia Díaz de Otazu Espallargas Secretario/a del Juzgado de lo Mercantil número 1, de Vitoria-Gasteiz.

Anuncia: Que en el expediente de Jurisdicción Voluntaria número 195/07, sobre convocatoria Judicial a Junta general extraordinaria, se ha acordado:

Primero.—Convocar Junta general extraordinaria de la mercantil «Construcciones Pando Ilarraza, S. A.», para tratar el siguiente

## Orden del día

Primero.—Designar Presidente y Secretario de la Junta a don Juan José Zabala Araguz.

Segundo.—Nombramiento de nuevo Administrador único de la sociedad, en la persona de don Juan José Zabala Araguz.

Tercero.—Ampliación de capital a fin de poder reactivar la sociedad.

Cuarto.—Reactivar la sociedad, adoptando cuantos acuerdos complementarios sean precisos, y en concreto, procediéndose al cese de los actuales Administradores y Liquidadores (si los hubiese), y correspondiente nombramiento de Administrador único.

Quinto.—Cambio de domicilio social a Bilbao, calle Colon de Larreategi, 19, 6.º izquierda.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Segundo.—La Junta se celebrará en la sede de la mercantil Construcciones Pando Ilarraza, S. A., sito en Plaza Aranzabela, número 2 de Vitoria-Gasteiz, el día 2 de abril de 2008 a las 17:00 horas, y en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria el 3 de abril de 2008.

Actuará como Presidente de la misma don Juan José Zabala Araguz, actuando también como secretario.

Vitoria-Gasteiz, 6 de febrero de 2008.—La Secretario Judicial.—9.555.

## CONSTRUCCIONES VIDAL ZÁRRAGA, S. A.

(En liquidación)

Convocatoria de Junta

Por la presente se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Guecho, Vizcaya, calle Monte Artagán, número 15, 3.º A, el día 31 de marzo de 2008, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, o en su caso, el día 1 de abril de 2008, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, gestión del órgano de administración y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, gestión del órgano de administración y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Liquidación de la sociedad:

- Aprobación del Balance final de la liquidación.
- Aprobación del proyecto de división del haber social presentado por los Liquidadores, incluidas la cuota de liquidación correspondiente a cada acción, así como la propuesta de reparto del haber social entre los accionistas.

Quinto.—Propuesta de reducción de capital mediante devolución de aportaciones a los socios y, en su caso, consiguiendo modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Aprobación de la gestión de los Liquidadores.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Manifestaciones de los Liquidadores.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, a partir de la presente convocatoria, a solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a aprobación de la Junta en los términos previstos en el artículo 212 de la LSA, y a solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, así como el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, 14 de febrero de 2008.—Los Liquidadores, Francisco Javier Lanza Molet, José Miguel Albisu Tristán y Juan Antonio Grteiz-Gogeoasca Iguain.—8.768.

## CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS PROMOBUILDING, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Jose Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 209/07 (ejecución 88/07) de este Juzgado de lo Social, seguidos

a instancia de Gabino Pozo Rodríguez, Pedro Rodríguez Rivas, Ángel Sánchez Mateos, Valeriano Martín Núñez, Juan Martín Núñez, Fernando Liranzo Jiménez, Juan Ramón Soto Medina, Fernando Collado Fernández, Rubén Valero García y Antonio González García contra la demandada Construcciones y Desarrollos Inmobiliarios Promobuilding, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado el día 4/02/08 auto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Construcciones y Desarrollos Inmobiliarios Promobuilding, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 12.505,91 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 4 de febrero de 2008.—Secretaria Judicial, María José Sotorra Campodarve.—8.879.

## CONSULBIC, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, calle Gran Vía, 38, 2.º, el día 9 de abril de 2008, a las 13:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 10 de abril de 2008, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la sociedad.

Tercero.—Revocación, prórroga, cese y, en su caso, designación de Auditores de cuentas de la compañía.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Bilbao, 20 de febrero de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Aresti García.—9.512.

## DEPHIMÁTICA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, el día 4 de abril de 2008, a las 10:00 en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 19 de febrero de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Jesús Amado Eguigaray.—9.253.

## DESARROLLOS HÍDRICOS MARTIL, S. A.

(En liquidación)

A los efectos de lo establecido en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en fecha 18 de febrero de 2008, la junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Desarrollos Hídricos Martil, Sociedad Anónima» aprobó por unanimidad la disolución de esta sociedad, al amparo de lo dispuesto en el artículo 260.1.4.º de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el cese del Administrador único y el nombramiento del Liquidador único.

Barcelona, 19 de febrero de 2008.—El Liquidador único, Miguel Joaquín Fabregat Stoehr.—9.223.

## DEUTZ DITER COMPONENTES, S. A.

Unipersonal  
(Sociedad absorbida)

DEUTZ DITER, S. A.  
Unipersonal  
(Sociedad absorbente)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales de Accionistas de «Deutz Diter Componentes, Sociedad Anónima Unipersonal» y de «Deutz Diter, Sociedad Anónima Unipersonal», celebradas el día 2 de febrero de 2008, acordaron la fusión por absorción de «Deutz Diter Componentes, Sociedad Anónima Unipersonal», mediante su extinción y transmisión en bloque de todo su patrimonio a favor de «Deutz Diter, Sociedad Anónima Unipersonal», en los términos del Proyecto de Fusión que ha sido depositado en el Registro Mercantil de Badajoz y sobre la base de los balances de fusión aprobados por ambas sociedades, cerrados a 31 de diciembre de 2007.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de ambas sociedades participantes en la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a partir de la fecha publicación del último anuncio de fusión.

En Zafrá (Badajoz), 21 de febrero de 2008.—El Presidente del Consejo de «Deutz Diter Componentes, Sociedad Anónima Unipersonal» y del Consejo de «Deutz Diter, Sociedad Anónima Unipersonal», D. Karl Huebser.—9.276.

y 3.ª 26-2-2008

## DIVITELCA, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª María Fernanda Tuñón Lázaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 128/07, dimanante del Asunto Social 246/04, a instancias de David Martínez Martínez, en nombre y representación de Divitelca, S.L., en los que con fecha 8 de febrero